

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 376 del 28 de febrero de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0011803

Señor(a)

MORGAN TECNICA S.P.A.
JUANCUESTA@CUESTALAWYERS.COM

Patente de Invención	PT	Patente de Modelo de Utilidad			
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	PCT	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/IB2016/052657				
Fecha de Presentación Internacional	10 de mayo de 2016				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción	NC2017/0011803	21 de noviembre de 2017
Reivindicaciones:	NC2017/0011803	21 de noviembre de 2017
	NC2017/0011803	11 de enero de 2018
Dibujos:	NC2017/0011803	21 de noviembre de 2017
Respuesta del solicitante	NC2017/0011803	11 de enero de 2018
Prioridad(es):	País: IT, ITALIA Número: MI2015A000675 Fecha: 14 de mayo de 2015	

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido y el contenido técnico de esta solicitud corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Modificaciones presentadas (Art. 34 D 486 y Art. 19, 22 y 34 PCT)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 376 del 28 de febrero de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0011803

Se aceptan las modificaciones presentadas comoquiera que se ajustan a las prescripciones contenidas en el reglamento del PCT y en el Art 34 de la Decisión 486

4. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 16 del capítulo reivindicatorio (Radicado NC2017/0011803 del 11 de enero de 2018). Título de la solicitud: “MÁQUINA PARA EXTENDER TELA” (Rad. NC2017/0011803 del 21 de noviembre de 2017).

El problema planteado en esta solicitud consiste en proporcionar una máquina para extender tela, es decir, una máquina que sea capaz de colocar una capa o un número de capas de capas de tela que se traslapan sobre una superficie plana, para desarrollarla de un rollo de tela o de una tela doblada.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona maquina para extender tela sobre un plano de extensión que comprende un carro que se puede mover sobre el plano de extensión, el carro comprende un sistema de desenrollado para desarrollar la tela; una canaleta inclinada dispuesta por debajo; un sistema de corte para cortar la tela, dispuesto en un extremo inferior de la canaleta; y un sistema de movimiento para mover el sistema de desenrollado entre una primera y una segunda configuración operativa de desenrollado, en donde, en la primera configuración, un primer extremo del sistema de desenrollado es vertical a la canaleta y en la segunda configuración, el primer extremo está en una posición avanzada hacia el cabezal de corte.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B65H 45/103.

5. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art. 30 D 486, Art. 22 PCT)

Las reivindicaciones 15 y 16 no son claras porque se refieren a: “(...) *con el fin de configurar selectivamente el sistema de desenrollado en una de dicha primera y*



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 376 del 28 de febrero de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0011803

segunda configuraciones” (Reiv. 15); “(...) La máquina de conformidad con la reivindicación 15 caracterizada porque la unidad electrónica de comando y control (100) está configurada y programada para controlar dicho sistema de movimiento con el fin de configurar selectivamente el sistema de desenrollado en una de dicha primera, segunda y tercera configuraciones y /o dicha configuración de carga y/o descarga” (Reiv. 16); que son resultados a alcanzar y no definen al producto, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales, estructurales o funcionales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.

Las reivindicaciones 6, 7, 9 y 11 presentan como características técnicas esenciales de la invención funcionalidades: “(...) *está adaptada para proporcionar a dicho sistema de desenrollado un primer movimiento de traslación hacia adelante-hacia atrás con respecto a una base (40) del carro a lo largo de una trayectoria rectilínea (45) paralela a dicha dirección de extensión*” (Reiv. 6); “(...) *para ser capaz de moverse a lo largo de dicha trayectoria del primer movimiento de traslación*” (Reiv. 7); “(...) *para proporcionar dicho primer movimiento de traslación al soporte móvil*”, “(...) *para proporcionar dicho segundo movimiento oscilatorio al sistema de desenrollado*” (Reiv. 9); “(...) *está adaptado para mover dicho sistema de desenrollado en una tercera configuración*” (Reiv. 11), las cuales no se aceptan como características técnicas ya que no definen específicamente la estructura de la invención. Las reivindicaciones deben caracterizar un producto por la forma o constitución del mismo y las partes que lo componen, y el procedimiento por la secuencia de etapas técnicas que inciden sobre una materia que se encaminan a la obtención de una cosa o resultado.

6. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de prioridad: 14 de mayo de 2015, y se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US5630260	“Method and apparatus for discharging fabric from cloth spreading machine”	20/mayo/1997

El documento D1¹ revela un carro para correr (33) entrega, extiende y apila un material laminado que se va a extender para formar un material laminado apilado (24), mientras se ejecuta sobre una mesa de difusión (22) de una máquina para extender tela (21).

¹<https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=5630260A&KC=A&FT=D>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 376 del 28 de febrero de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0011803

El material laminar apilado (24) se coloca sobre una lámina de base (25) que tiene un área mayor que la del material laminado apilado (24). En la parte inferior del carro de carrera (33), se proporciona un prensatelas (27). El prensatelas (27) está diseñado para ser desplazado verticalmente por un cilindro (28). Un motor soplador (29) impulsa un ventilador (30) para soplar aire a través de boquillas (31) hacia la superficie de la mesa de expansión (22), reduciendo así la carga del material laminar apilado (24). La hoja de soporte (25) es presionada por el prensatelas (27) y el carro de carrera (33) comienza a correr, por lo que se entrega el material de la hoja apilada (24).

7. Examen de Patentabilidad (Art. 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: “*Una máquina (1) para extender tela sobre un plano de extensión (2), que comprende un carro...*” (Radicado N° NC2017/0011803 del 11 de enero de 2018).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características Esenciales	D1 US5630260
Una máquina (1) para extender tela sobre un plano de extensión (2), que comprende un carro (3) que se puede mover sobre el plano de extensión con movimiento hacia adelante-hacia atrás rectilíneo a lo largo de una dirección de extensión (4), el carro comprende:	Un aparato para entregar una longitud predeterminada de tela sobre una mesa de expansión, para apilar la tela en capas y para descargar la tela apilada desde una máquina de extensión de tela en una dirección de descarga, comprendiendo el aparato: un carro móvil cargado con un rollo de tela. (Reiv. 7)
- un sistema de desenrollado (6) que comprende un primer miembro (7) adaptado para establecer en rotación un rollo (8) de tela para desenrollar la tela;	Un dispositivo de captura acoplado al carro de carrera, el dispositivo de captura adaptado para atrapar y liberar de manera controlable la tela apilada. (Reiv. 7)
- una canaleta inclinada (10) dispuesta en un nivel inferior de una porción o la totalidad del primer miembro,	Por ejemplo, la construcción del embrague unidireccional puede incluir trinquetes con resorte diseñados para inclinarse hacia el lado corriente abajo en la dirección de entrega. Cuando la tela se tira hacia el lado corriente abajo, los trinquetes se acuestan, impidiendo la operación, mientras que cuando la tela se empuja hacia afuera, las uñas se levantan, permitiendo la operación. (Col. 6, líneas 32 a 37)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 376 del 28 de febrero de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0011803

- un sistema de corte (11) para cortar la tela, dispuesta en un extremo inferior (12) de la canaleta y que comprende un cabezal de corte (13),	El método de descarga de la reivindicación 1, en el que la etapa de descarga comprende descargar la tela apilada de la mesa de expansión a una mesa de corte de una máquina de corte automática instalada aguas abajo de la dirección de descarga de la mesa de extensión haciendo correr el carro de carrera. (Reiv. 2)
en donde el sistema de desenrollado tiene un primer extremo (14) y un segundo extremo (15) próximo a y distante de dicho sistema de corte, respectivamente, dicho primer extremo está estructurado para dejar caer la tela desenrollada (9) hacia abajo, en donde dicho carro comprende un sistema de movimiento (35) adaptado para mover dicho sistema de desenrollado entre una primera y una segunda configuración operativa de desenrollado,	Un rollo de lámina de tela (40), en el que se enrolla el material de la lámina de tela a extender, se coloca en cintas que se intersecan entre sí en forma de letra V. El material de la hoja de tela (41) se extrae del rollo de la hoja de tela (40) en la parte de desenrollado del rollo de la hoja (34), y se entrega como un material de hoja de tela (42) a través de la parte de liberación de la hoja (35) y la parte de entrega de la hoja (36) a la superficie del extremo frontal del carro (23), desde donde la hoja de tela (42) está colgado. (Col. 4, líneas 4 a 11)
y en donde, en dicha primera configuración, dicho primer extremo (14) del sistema de desenrollado vertical a dicha canaleta (10) y en dicha segunda configuración, dicho primer extremo (14) está localizado en una posición más cercana a la vertical a dicho cabezal de corte con respecto a la primera configuración.	En resumen, la etapa de descarga de la invención se caracteriza porque el material laminar apilado (24) se descarga y se lleva a la mesa de corte (57) de la máquina de corte automática (56) instalada en el lado corriente abajo de la dirección de descarga. La máquina de corte automático (56) de la invención se caracteriza porque la mesa de corte (57) se acciona como un transportador y la etapa de descarga se caracteriza porque el movimiento del carro de carrera (33) que ha retenido el material laminar apilado (24) se realiza en relación con la conducción del transportador. (Col. 6, líneas 58 a 67)

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del aparato de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 4: La cinta y los rodillos de tela se mencionan en D1: *“Un rollo de lámina de tela 40, en el que se enrolla el material de la lámina de tela a extender, se coloca en cintas que se intersecan entre sí en forma de letra V. El material de la hoja de tela 41 se extrae del rollo de la hoja de tela 40 en la parte de desenrollado del rollo de la hoja 34, y se entrega como un material de hoja de tela 42 a través de la parte de liberación de la hoja 35 y la parte de entrega*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 376 del 28 de febrero de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0011803

de la hoja 36 a la superficie del extremo frontal del carro 23, desde donde la hoja de tela El material 42 está colgado.” (Col. 4, líneas 4 a 11)

- Reivindicación 7: El soporte se menciona en D1: “(...) De acuerdo con la invención, el material laminar apilado 24 se coloca sobre una lámina de soporte 25 que tiene un ancho mayor que el de la tela apilada con respecto a la dirección de transporte. Los medios de presión presionan una parte de la lámina de base 25 que está a lo ancho fuera del área donde se coloca la tela apilada” (Col. 8, líneas 26 a 30)
- Reivindicación 8: El documento D1 menciona dos motores: “(...) El procesador central 70 responde a las señales que expresan la posición del carro 23 desde un detector de posición del carro 72 y controla un carro que funciona con el carro 73, el rollo de la hoja de tela desenrollando el motor 44, el motor de entrega 74, el elevador 26, el cortador 39 y el cilindro 28.” (Col. 5, líneas 36 a 40)
- Reivindicaciones 12 y 13: Las características de la canaleta inclinada se revelan en D1: “(...) Por ejemplo, la construcción del embrague unidireccional puede incluir trinquetes con resorte diseñados para inclinarse hacia el lado corriente abajo en la dirección de entrega. Cuando la tela se tira hacia el lado corriente abajo, los trinquetes se acuestan, impidiendo la operación, mientras que cuando la tela se empuja hacia afuera, las uñas se levantan, permitiendo la operación.” (Col. 6, líneas 32 a 37)
- Reivindicación 15: el controlador esta mencionado en D1: “(...) un controlador acoplado al carro de carrera y al compresor de aire, el controlador se adaptó para controlar que el carro de carrera se desplace y se mueva a una posición de enganche predeterminada de modo que el carro de carrera atrape la tela apilada de modo que al mover el carro de carrera se produzca para moverse, el controlador se puede accionar para controlar el compresor de aire de modo que el carro de marcha funcione y se mueva mientras se opera el compresor de aire.” (Reiv. 7)

Las reivindicaciones dependientes 4, 7, 8, 12, 13 y 15 no mencionan alguna característica que haga nuevo al aparato de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no son nuevas.

8. Conclusión

Las reivindicaciones 6, 7, 9, 11, 15 y 16 son afectadas por claridad de acuerdo a lo mostrado en el numeral 5 de este Oficio.

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 376 del 28 de febrero de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0011803

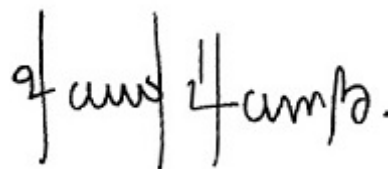
Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US5630260	1, 4, 7, 8, 12, 13 y 15	Novedad

En cumplimiento del artículo 45, de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única y la Dirección de Nuevas Creaciones seguirá el procedimiento descrito en el numeral 1.2.2.5.1.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede el recurso de la vía gubernativa.

Atentamente,



MARÍA JOSÉ LAMUS BECERRA
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES

